

LLOREDÁ & CIA. S. A.

ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-078309- -00003-0000

Fecha. 2007-09-19 16:52:57 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 379 FASENACIONAL
Act. 329 CTOINFORMACION Folios. 7

BOGOTÁ - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
CABLES: LLOREDÁ
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
jlcco@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-NESTEC S..A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional
PCT para "COMPOSICIONES QUE CONTIENEN ISÓMERSO CIS DE
UN COMPUESTO CAROTENOIDE Y PROCESOS".-Clase C09B
61/00.-Expediente número 06-078.309.-

1. Me refiero a mi memorial radicado ante ese Despacho el 10 de Noviembre de 2006.

2. Debidamente autorizado por mí representado, y siguiendo los lineamientos de la respuesta emitida por ese Despacho al Derecho de Petición cuyo numero de radicación es 07-089.021, me permito allegar el capítulo reivindicatorio que **deberá ser tenido en cuenta para el trámite de la presente solicitud en Fase Nacional**, y en el cual constan las modificaciones voluntarias que el solicitante realizó al capítulo reivindicatorio presentado en fase internacional, junto con el pago de la tasa correspondiente.

En relación con la anterior modificación, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que la misma **no amplía** de manera alguna el alcance de la presente invención.

3. Anexos me permito presentar:

(a) Recibo No. 07-74,060, que acredita el pago de la tasa de modificación;

(b) Formulario único de modificaciones y correcciones;

(c) Copia de capítulo reivindicatorio que reemplaza aquel presentado en fase internacional.



27
21

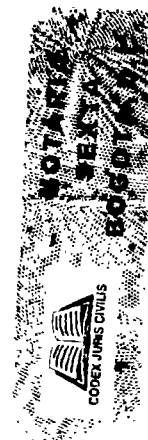
4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

NOTARIA SEXTA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C.
Ante mi **JUAN MANUEL BOTERO MEDINA**
NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE BOGOTA
Comparecieron: **Alicia Lloreda Ricaurte**
quien(es) exhibió(eron) la(s) C.C.
C.C. No. 39.690.713
T.P. 53.215
y declaro(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto. En constan-
cia al firma esta diligencia




ALICIA LLOREDA RICAURTE

C.C. No. 39.690.713 de Usaquén



[Handwritten signature]

23 313

SECRET
RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF STATE
WASHINGTON, D.C.

[Handwritten signature]

SECRET
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF STATE
WASHINGTON, D.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
2000-10

①

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: NESTEC S.A., sociedad existente y organizada de conformidad con las leyes de Suiza.

Dirección: Avenue Nestlé 55, CH-1800 Vevey, Suiza

Teléfono: 3 264270

Fax: 6 069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

Domicilio: Vevey, Suiza

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número _____

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: ALICIA LLOREDA RICAURTE

Dirección: Calle 72 No. 5-83 5° Piso

Teléfono: 3 264270

Fax: 6 069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número _____ TP _____

④

Número de expediente:

06-078.309

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada Modificaciones voluntarias al capítulo
Reivindicatorio presentado en Fase Internacional.

⑥

Comprobante de pago No. 07-74,060

Fecha Septiembre 13 de 2007

⑦

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso

☐

Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE ALICIA LLOREDA

FIRMA



C.C. 39.690.713

53.215

Reivindicaciones

1. Una composición primaria que comprende al menos un material que contiene carotenoide enriquecido en isómeros *cis* del compuesto carotenoide.
2. La composición primaria de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el material que contiene carotenoide es obtenido, extraído o purificado de una planta o material vegetal, microorganismo, levadura o producto de origen animal.
3. La composición primaria de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en donde el material que contiene carotenoide está en la forma de un extracto, un concentrado o una oleorresina.
4. La composición primaria de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, en la cual los isómeros *cis* del compuesto carotenoide están en una cantidad efectiva para aumentar la biodisponibilidad y/o bioeficacia de dicho compuesto carotenoide.
5. La composición primaria de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4, en donde la planta o material vegetal es tomates, zanahorias, duraznos, albaricoques, naranjas, melones, guayabas, papayas, uvas, escaramujos, soya, té verde, granos de café verdes, especias, uvas o cacao.
6. La composición primaria de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, en donde el compuesto carotenoide es licopeno, carotenos, zeaxantina, astaxantina, β -criptoxantina, capsantina, cantaxantina, luteína, fitoflueno o fitoeno.
7. La composición primaria de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6, en la cual la relación de isómeros *cis:trans* del compuesto carotenoide es de al menos 20:80.

78
75

8. La composición primaria de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 7, que está en forma líquida, gel o polvo.

9. Una composición oral que comprende la composición primaria de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8, en un alimento, en un suplemento alimenticio, en un producto de alimento para mascotas, en una preparación cosmética o en una preparación farmacéutica.

10. La composición oral de acuerdo con la reivindicación 9, en donde el alimento es elegido del grupo que consiste de una formula completa nutritiva, un producto lácteo, una bebida enfriada o estable a la conservación, un agua mineral, una bebida líquida, una sopa, un suplemento de dieta, un reemplazo de comida, una barra nutritiva, un producto de confitería, una leche o producto de leche fermentada, un yogurt, un polvo de base de leche, un producto nutritivo enteral, una formula infantil, un producto nutritivo infantil, un producto cereal o un producto en base a cereal fermentado, un helado, un chocolate, café, un producto culinario o un alimento para mascotas.

11. La composición oral de acuerdo con la reivindicación 9 o 10, en donde el suplemento alimenticio se provee en la forma de cápsulas, cápsulas de gelatina, cápsulas blandas, tabletas, tabletas recubiertas con azúcar, píldoras, pastas o pastillas, gomas, soluciones o emulsiones para beber, jarabes o geles.

12. La composición oral de acuerdo con la reivindicación 11, que comprende además al menos uno de un endulzante, un estabilizante, un saborizante y un colorante.

13. La composición oral de acuerdo con la reivindicación 9, en donde la preparación cosmética comprende adicionalmente un compuesto activo con respecto a la piel.

14. La composición oral de acuerdo con una de las reivindicaciones 9 a 13, en donde el contenido de la composición primaria está entre

76
76

aproximadamente 0.001 y 100%, y preferiblemente entre aproximadamente 10 y 50%.

15. Una composición cosmética que comprende la composición primaria de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8.

16. La composición cosmética de acuerdo con la reivindicación 15, en donde el contenido de la composición primaria está entre aproximadamente 10.sup.-10% y 10%.

17. Un proceso para la preparación de una composición primaria de acuerdo con la reivindicación 1 a 8, que comprende someter el material que contiene carotenoide a un tratamiento bajo condiciones suficientes para aumentar su contenido en isómeros *cis* del compuesto carotenoide.

18. El proceso de acuerdo con la reivindicación 17, en donde el contenido de isómero *cis* es una cantidad efectiva para aumentar la biodisponibilidad y bioeficacia de dicho compuesto carotenoide.

19. El proceso de acuerdo con la reivindicación 18, en donde el tratamiento es un tratamiento térmico o ácido, una irradiación electromagnética o una reacción de radical.

20. El proceso de acuerdo con la reivindicación 19, en donde la composición primaria se somete además a un tratamiento para modificar su perfil de isómero.

21. El proceso de acuerdo con la reivindicación 20, en el cual el tratamiento es una solubilización de isómeros *cis* en solventes orgánicos seleccionados seguida de la separación de fase usando centrifugación o filtración.